

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 751/21

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Habiendo sido informado, con el voto favorable de todos los integrantes, de la Comisión de Urbanismo y la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en Sesiones celebradas el día 12/03/2021, la ampliación y renumeración de la Calle Murillo, y antes de su aprobación definitiva por el Pleno de este Ayuntamiento, se convoca por plazo de quince días, el trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://adrada.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

La Adrada, 29 de marzo de 2021.

El Alcalde-Presidente, *Roberto Aparicio Cuéllar*.